



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DRAFE

CONSEJO LOCAL DRAFE ENGATIVA
ACTA N° 006 SESIÓN ORDINARIA X EXTRAORDINARIA

FECHA: 29/08/2025

HORA: 5:00 p.m.

LUGAR O PLATAFORMA: Microsoft Teams

ASISTENTES:

SECTOR	CONSEJO/ ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
REPRESENTANTE DE PERSONA MAYOR	CONSEJERA	FABIOLA ZAMORA PINTO
REPRESENTANTE DE JÓVENES	CONSEJERO	JULIÁN ENRIQUE MEDINA RAMOS
REPRESENTANTE DE GRUPOS ÉTNICOS Y SOCIALES	CONSEJERO	CARLOS ANDRÉS RAMÍREZ CÁRDENAS
DELEGADO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	DELEGADO	MARÍA ALEJANDRA MONTILLA
DELEGADO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE	DELEGADO	IVÁN FRANCISCO GÓMEZ AYURE

DELEGADO DE LA ALCALDÍA LOCAL	DELEGADO	OSCAR NOVOA
----------------------------------	----------	-------------

AUSENTES:

SECTOR	JUSTIFICACIÓN	CONSEJO / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
REPRESENTANTE DE ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA AVALADA O CLUBES DEPORTIVOS CON RECONOCIMIENTO DEPORTIVO VIGENTE	NO	CONSEJERO	JOSÉ LUIS REYES RODRÍGUEZ

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
N-A	N-A

No de consejeros Activos: 7
 No de consejeros Asistentes: 6
 No de consejeros Ausentes: 1
 No de consejeros Ausentes con justificación: 0
 No de Invitados a la sesión: 0

Porcentaje de asistencia de consejeros activos 85.7%
 Quorum deliberatorio X decisorio X

I. ORDEN DEL DIA:

1. Saludo y verificación del Quórum.
2. Elecciones atípicas – verificación de resultados.
3. Plan de acción y acciones estratégicas.
4. Socialización RecreLab.
5. Propositiones y Varios.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y verificación del Quórum.

La sesión ordinaria del mes de agosto, realizada el día 29 de agosto de 2025, inició con el saludo y la verificación del quórum por parte de la secretaría técnica y el presidente ad hoc, Julián Medina, debido a la ausencia del presidente José Rodríguez. Se contó con la participación de tres (3) consejeros electos y tres (3) delegados, para un total de seis (6) asistentes de siete (7) consejeros activos, lo cual, de acuerdo con el reglamento interno, constituye la mayoría necesaria para dar inicio y desarrollar válidamente la sesión.

2. Elecciones atípicas – verificación de resultados.

En el segundo punto del orden del día se realizó la verificación y análisis del proceso de elecciones atípicas, resaltando que las vacantes disponibles corresponden a los sectores de discapacidad, sector educativo, y juntas de acción comunal. Se acordó que en la presente sesión debía definir los compromisos de responsabilidad de cada uno de los consejeros, al mismo tiempo se socializó el cronograma detallado de la siguiente manera:

El cierre de inscripciones se fijó para el 29 de agosto hasta la medianoche; la revisión de documentos se realizará del 1 al 5 de septiembre; entre el 8 y el 10 de septiembre se dará plazo para subsanar documentos, de modo que el 10 de septiembre se conozca oficialmente quiénes están habilitados y quiénes no. Posteriormente, para el 15 de septiembre se consolidará la información y se proyectará la expedición de la resolución de los nuevos consejeros. En este marco, se planteó la necesidad de convocar a dos reuniones extraordinarias, en las cuales se revisarán las hojas de vida y entrevistas de los aspirantes. Asimismo, el



consejero Iván propuso que, más que una sesión formal, se organice una mesa de trabajo el lunes siguiente, con el fin de orientar a la comunidad sobre los documentos faltantes y acompañar la revisión de perfiles.

Adicionalmente, se estableció que la publicación oficial de candidatos será el 15 de septiembre, las elecciones de los nuevos integrantes, se realizarán entre el 16 y el 26 de septiembre, periodo en el cual también se prevé una reunión para conocer a los aspirantes habilitados. Los resultados oficiales deberán publicarse el 3 de octubre, con un espacio de impugnaciones entre el 9 y el 14 de octubre. Finalmente, el 31 de octubre se hará el envío de los resultados a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, entidad encargada de adelantar el proceso de expedición de reconocimiento de los consejeros elegidos.

En cuanto a la evaluación de los aspirantes, se definieron tres criterios con sus respectivos porcentajes:

- (1) Análisis de coherencia y pertinencia de la carta de motivación y la hoja de vida (0 a 20 puntos),
- (2) Soportes y evidencias del trabajo con el sector correspondiente (0 a 40 puntos)
- (3) Entrevista (0 a 40 puntos), con un total de 100 puntos posibles.

Para la entrevista se sugiere realizar de manera presencial y el acompañamiento de los y las consejeras, para garantizar la correcta evaluación de los candidatos.

3. Plan de acción y acciones estratégicas.

En el desarrollo del punto correspondiente al Plan de Acción y las acciones estratégicas, los consejeros abordaron la necesidad de avanzar en las actividades previstas para el segundo semestre del año. En primer lugar, se discutió la realización del evento de **Amor y Amistad** en el mes de septiembre, cuya ejecución había sido gestionada inicialmente con la Alcaldía Local en el Parque La Florida. Óscar Novoa explicó que, aunque el espacio ya estaba contemplado, no se había consolidado una propuesta concreta por parte del Consejo, lo que ha generado dificultades para su desarrollo. Propuso estructurar un **plan de acción detallado**, con un cronograma “minuto a minuto” que especifique actividades, recursos requeridos y responsables, con el fin de presentarlo al alcalde Local y al administrador del parque y garantizar su viabilidad logística. Julián Medina manifestó que, a pesar de las limitaciones, es fundamental llevar a cabo el evento, así sea con una programación sencilla, ya que lo importante es visibilizar al DRAFE en la localidad. Señaló además que se debe trabajar en la **difusión y convocatoria** con apoyo de la Secretaría de Cultura y el IDRD, solicitando que se diseñe un flyer oficial para la promoción.



Por su parte, Iván Francisco Gómez (IDRD) planteó que el objetivo del evento no se limite únicamente a la visibilizar, sino que se genere un **documento de retroalimentación** con diagnósticos y recomendaciones de la comunidad, de manera que este espacio también aporte a la incidencia en la política pública. Asimismo, sugirió invitar a entidades como la Secretaría de Ambiente y la CAR para ampliar el impacto de la actividad. Finalmente, el Consejo acordó realizar el evento de Amor y Amistad en el día 21 de septiembre, con el respaldo logístico de la Alcaldía Local y la articulación de la Secretaría de Cultura y el IDRD, dejando como tarea la consolidación del cronograma de actividades que será presentado en reunión con el alcalde Local y demás entidades competentes.

Durante la sesión se señaló que en el mes de septiembre estaba proyectada una acción, sin embargo, ante la ausencia del presidente, se dejó abierta la posibilidad de dar continuidad a este punto o no abordarlo hasta contar con su participación. Se resaltó que para dicha acción ya se habían dejado recomendaciones de ajuste, especialmente en lo relacionado con priorizar el apoyo logístico por parte del IDRD. En este marco, se hizo énfasis en la necesidad de replantear el objetivo de visibilizar, proponiendo que más bien se definan acciones que fortalezcan al Consejo DRAFE, de manera que el evento que se llegue a realizar tenga un objetivo claro de impacto en la comunidad y contribuya a un mayor acercamiento entre esta y el Consejo. Igualmente, se planteó que una vez finalice el proceso electoral y se cuente con la integración de los demás sectores, será estratégico consolidar apuestas más fuertes y articuladas, en las que se generen alianzas con actores locales y distritales.

De otro lado, se discutió la estrategia **“DRAFE al Parque”**, sobre la cual varios consejeros expresaron inquietudes. Óscar Novoa llamó la atención sobre la falta de participación en actividades anteriores, señalando que la ausencia de los consejeros ha debilitado la presencia del DRAFE en la localidad. Hizo un llamado a que el proceso de elecciones permita renovar con consejeros comprometidos que garanticen la continuidad de las propuestas en los parques y escenarios locales. Julián Medina complementó señalando que, si no se aprovechan los espacios ofrecidos por entidades como el IDRD o la Alcaldía, se corre el riesgo de perder la visibilidad y los apoyos. En este sentido, Iván Gómez reiteró que la actividad del DRAFE en el Parque, no puede limitarse a simples actividades recreativas, sino que debe dejar productos concretos que fortalezcan la labor del Consejo en la localidad, como diagnósticos, insumos y recomendaciones.

Como compromisos generales del Plan de Acción, se definió continuar con la revisión del proceso de elecciones atípicas mediante mesas de trabajo entre el 1 y el 5 de septiembre; fortalecer la articulación institucional con Alcaldía Local, IDRD, Secretaría de Cultura y demás entidades para asegurar recursos y apoyos logísticos; garantizar la amplia participación comunitaria, en especial de jóvenes y personas mayores que han manifestado necesidades específicas como la falta de salones comunales; y realizar una mesa de trabajo el 4 de septiembre, para consolidar compromisos, revisar inscripciones y estructurar la



propuesta del evento de septiembre. En conclusión, el Consejo acordó que el evento de Amor y Amistad se llevará a cabo en septiembre en el Parque La Florida, bajo un esquema articulado y con objetivos claros, mientras que la estrategia de DRAFE al Parque deberá orientarse no solo a la visibilización, sino a la incidencia comunitaria y política, consolidando el papel del Consejo en la localidad.

4. Socialización RecreLab.

En este punto se informó a los consejeros sobre el avance y puesta en marcha del programa RecreLab en la localidad de Engativá. Se indicó que se tiene como fecha tentativa el 27 de septiembre, la implementación de Recre-Lab posiblemente en el Parque San Andrés, nodo principal de la localidad, dado que cuenta con los elementos y condiciones necesarias para desarrollar la estrategia.

Se explicó que RecreLab es una apuesta de innovación recreodeportiva del Distrito, liderada por el IDRD, que se articula con el Plan de Desarrollo Distrital y busca fomentar la participación comunitaria a través de espacios de recreación, deporte e innovación social. En este sentido, se recalcó que no se trata de un proyecto exclusivo del sector de cultura, recreación y deporte, sino que también involucra otros sectores como salud, seguridad y participación ciudadana.

Durante la socialización se resaltó la necesidad de convocar a los diferentes sectores de la localidad para garantizar la participación de niños, jóvenes y personas mayores. Se hizo un llamado especial al consejero de juventud, así como a los representantes de cultura y patrimonio, para que apoyen la vinculación de más jóvenes al proceso, teniendo en cuenta que la participación juvenil ha sido baja. Igualmente, se invitó a los consejeros a promover la asistencia de los sectores que representan, con el fin de fortalecer el alcance del programa.

Se mencionó que la Alcaldía Local y el IDRD han venido trabajando conjuntamente en la preparación de las jornadas y que, en los días previos al inicio, se realizarán visitas técnicas con los responsables de RecreLab para definir la logística y alistamiento. Además, se acordó que, con el apoyo de la Alcaldía y la Secretaría de Cultura, se adelantarán las piezas de comunicación y difusión necesarias para garantizar la convocatoria.

Finalmente, se reiteró que este espacio no solo debe servir como un evento de visibilización, sino que debe generar recomendaciones y diagnósticos que fortalezcan el papel del Consejo DRAFE y su incidencia en la política local. Por ello, se invitó a los consejeros a comprometerse con el acompañamiento del proceso, destacando la importancia de articularlo con las apuestas del Consejo y con las actividades que se proyectan en el plan de acción.

5. Propositions and Various.

En el punto de Propositions and Various, Iván abrió la palabra para consultar si existían asuntos adicionales por tratar, sin embargo, no se presentaron nuevas propuestas por parte de los consejeros. Se dejó constancia de que los compromisos relevantes ya habían sido definidos en los puntos anteriores de la agenda, entre ellos la revisión del proceso de elecciones atípicas y la organización del evento de Amor y Amistad en el Parque La Florida con el respaldo logístico de la Alcaldía, la Secretaría de Cultura y el IDRD, así como la necesidad de fortalecer la estrategia DRAFE al Parque con un enfoque que trascienda la visibilización y apunte a la incidencia comunitaria. En este espacio también se expresó la preocupación por la reiterada inasistencia del presidente del Consejo; no obstante, Iván aclaró que se encuentra excusado por motivos de estudio y propuso que, como Consejo, se acuerde llevar a cabo las sesiones en horarios que permitan la participación de todos los consejeros. Como compromisos concretos se definió realizar una mesa de trabajo el día lunes 5 de septiembre a las 5:00 p.m. con la Alcaldía Local, aclarando que no tendrá carácter de sesión formal, y en ese mismo espacio revisar de manera conjunta los documentos de los postulados a las elecciones atípicas. De esta manera, aunque no se presentaron nuevos temas, el Consejo dejó establecidos compromisos claros que orientarán la ruta de trabajo inmediata.

III. CONVOCATORIA SIGUIENTE SESIÓN :

El Consejo acordó convocar una mesa de trabajo el lunes 5 de septiembre a las 5:00 p.m. con la Alcaldía Local, la cual no tendrá carácter de sesión formal, sino de espacio de coordinación para revisar de manera conjunta los documentos de los postulados en las elecciones atípicas y avanzar en la preparación del evento de Amor y Amistad. La fecha y hora de la siguiente sesión ordinaria se definirán posteriormente, teniendo en cuenta la disponibilidad de los consejeros y con el propósito de garantizar la participación de todos los sectores.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS				
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)	OBSERVACIONES
2. Elecciones atípicas	Realizar mesa de trabajo para la revisión de documentos de los postulados entre el 1 y el 5 de septiembre, garantizando subsanación de requisitos.	Iván Francisco Gómez / Julián Medina	Sí	Se programó reunión el 5 de septiembre a las 5:00 p.m. con la Alcaldía Local para revisión conjunta.
3. Plan de acción y acciones	Realizar el evento de Amor y Amistad en septiembre en el Parque La Florida.	Óscar Novoa / Julián Medina	Sí	Se acordó consolidar un plan “minuto a minuto” con

PROPUESTAS				
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)	OBSERVACIONES
estratégicas				actividades y recursos, en articulación con Alcaldía, SCR D e IDRD.
3. Plan de acción y acciones estratégicas	Replantear el enfoque de “visibilización” a incidencia comunitaria y fortalecimiento del DRAFE en los eventos.	Iván Francisco Gómez	Sí	Se planteó generar diagnósticos y documentos de retroalimentación; incluir a otras entidades como Secretaría de Ambiente y CAR.
3. Plan de acción y acciones estratégicas	Fortalecer la estrategia DRAFE al Parque con participación de consejeros.	Óscar Novoa / Julián Medina	Sí	Se recalcó la baja participación en actividades anteriores y la necesidad de que los nuevos consejeros asuman mayor compromiso.
5. Proposiciones y Varios	Ajustar los horarios de las sesiones para garantizar la participación de todos los consejeros.	Iván Francisco Gómez	Sí	Se dejó como compromiso definir horarios concertados, especialmente ante las excusas del presidente por motivos académicos.
5. Proposiciones y Varios	Gestionar con el Colegio Lucila Rubiano un espacio para las actividades de persona mayor.	Fabiola Zamora	Sí	Se acordó que el tema se lleve a la reunión con el Alcalde Local y se articulen alianzas con Juntas de Acción Comunal.



TAREAS Y COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROMISO O TAREA
N-A	N-A	N-A

V. REGISTRO DE OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

CONSEJERO/A DRAFE	DESCRIPCIÓN
N-A	N-A

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo, la presente acta se firma por:

(ORIGINAL FIRMADA)

PRESIDENTE(A)

**REPRESENTANTE DE SECRETARÍA
TÉCNICA EN LA SESIÓN**

Elaboró: Laura Victoria Arango Falla.